

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**68****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Diligencias previas 534/2026 por desaparición, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

**AUTO NÚMERO 394/2026**

El/la juez/magistrado-juez que lo dicta: D./Dña. Ángel José Lera Carrasco.

Lugar: Madrid.

Fecha: 26 de febrero de 2026.

**PARTE DISPOSITIVA**

Incóense diligencias previas, dando parte de incoación al Ministerio Fiscal. Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones.

Una vez firme esta resolución, archívense las actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a los familiares de Gaspard Artaux por medio de edictos.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S.S.<sup>a</sup>

El/la juez/magistrado-juez.

Y para que sirva de notificación a los familiares de D./Dña. Gaspard Artaux, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 26 de febrero de 2026.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/3.169/26)

